



Consejo Profesional de Ingeniería de Telecomunicaciones, Electrónica y Computación

Comisión Directiva 2025-2026

Acta 1192

Fecha: 27/05/2026

Horario: 13 hs.

Lugar: Perú 562

Consejeros titulares: Ing. Enrique Larrieu-Let, Ing. Roberto Osvaldo Mayer, Ing. Luis Chavarría, Téc. Javier Gratz, Ing. Juan Manuel Beltrán, Ing. Luis Bibini e Ing. Fabián Salvador Piscitelli.

Consejero Suplente:

Revisor de cuentas: Ing. Pablo Crivello

Ausentes:

Consejero Suplente: Ing. Hernán Martín Anté, Ing. Marcelo Alberto Crivelli, Ing. Martín Carlos Letier, Ing. Eduardo Manuel Caparrós y Téc. Martín Alejandro Durand

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 13 hs del 27 de mayo del 2026, con la presencia de los Sres. Consejeros Titulares arriba mencionados, y la presencia del Coordinador Técnico-Administrativo, Ing. Tulio R. Brusco, se da comienzo a la reunión de Comisión a fin de considerar el siguiente Orden del día:

1. Aprobación de Acta 1191
2. Informe de Presidencia, Vicepresidencia, Secretaría y Tesorería
3. Tratamiento Judicial para matrículas canceladas mediante Resolución 13/2024
4. Entrega de Sistema Odoo y propuesta de continuidad
5. Resoluciones varias Causas de Ética (continuación)
6. Varios

1. Aprobación de Acta 1191

Se propone modificar la redacción del punto 5 para dejar constancia de que, luego de escuchar las distintas opiniones, se resolvió por unanimidad postergar su tratamiento hasta la próxima reunión de Comisión Directiva.

El Acta 1191 se aprueba por unanimidad con esa modificación.

2. Informe de Presidencia, Vicepresidencia, Secretaría y Tesorería

La Presidencia informa sobre las acciones desarrolladas por la Mesa Ejecutiva y plantea la necesidad de ratificar lo resuelto en los puntos 3 y 4 del Acta 1179 respecto de dos matriculados.

También se informa sobre la resolución destinada a reglamentar los registros otorgados conforme a la Resolución 11/COPITEC/2025: Registro A para analistas, Registro TS para técnicos superiores y Registro L para las licenciaturas comprendidas. La norma deberá contemplar futuros valores y la cancelación de los registros cuyo pago se hubiera suspendido. Se aprueba por unanimidad el dictado de la futura Resolución 4/COPITEC/2026.



Consejo Profesional de Ingeniería de Telecomunicaciones, Electrónica y Computación

La Vicepresidencia informa sobre el contacto mantenido con la UTN Buenos Aires para comunicar las capacitaciones desarrolladas por COPITEC y FUNDETEC y los avances del futuro Instituto ITM. Se acuerda avanzar con un convenio de colaboración que ratifique y actualice los acuerdos existentes, a firmarse ad referendum y someterse luego a consideración. La Comisión toma conocimiento.

Tesorería presenta la situación económica y los gastos previstos. Ante el rechazo dispuesto por la Resolución ENACOM 362, **se aprueba por unanimidad ampliar la medida cautelar contra la Resolución ENACOM 57 y presentar un recurso de nulidad. Se otorga mandato a Tesorería para negociar hasta nueve cuotas por los honorarios del estudio jurídico interviniente.**

3. Tratamiento judicial para matrículas canceladas mediante Resolución 13/2024

Se aprueba por unanimidad la propuesta jurídica de realizar acuerdos prejudiciales y reclamos judiciales conforme al artículo 3 de la Resolución 13/2024. Para su instrumentación, se autoriza el otorgamiento de un poder especial.

4. Entrega del Sistema Odoo y propuesta de continuidad

Se aprueba por unanimidad un pago para concluir la tarea evolutiva correspondiente al primer mes. Los futuros ajustes, mejoras funcionales, soporte y seguimiento de la plataforma, si correspondieran, se encuadrarán en un contrato específico.

5. Resoluciones de Causas de Ética (continuación)

Se aprueba por unanimidad el dictado y la notificación de las Resoluciones 1, 2 y 3 COPITEC/2026, cuyo tratamiento provenía del Acta 1191.

6. Varios

Se toma conocimiento de la prórroga del comodato entre COPITEC y FUNDETEC, registrada bajo el Asunto N.º 55269, con vencimiento el 30 de noviembre de 2035.

En relación con el Asunto N.º 55280, se analiza la posible apertura de un registro de idoneidad para personas que realizan pericias e integran distintas fuerzas, incluida la Policía Federal Argentina.

Se resuelve que la evaluación requerirá una solicitud de una persona interesada, acompañada por su título y plan de estudios, o una presentación de la institución educativa.

Respecto de la Revista Coordinadas N.º 125, cuyo material ya había sido remitido, **se aprueba abonar únicamente la edición de junio/julio. Las ediciones posteriores serán evaluadas de acuerdo con la situación de Tesorería y con apoyo del personal del Consejo.**

No habiendo más temas que tratar, la reunión finaliza a las 15:30 hs. y se fija el próximo encuentro para fines de junio o principios de julio de 2026.